

EN SU GRIPCIÓNES.
PAGO ANTICIPADO)

En toda España. Ptas. 1'25
Número suelto. . . 0'05
Id. atrasado . . . 0'10

EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCION Y ADMINISTRACION
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCION TELEGRAFICA:
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones
al Administrador, Corres-
pondentes y en las principales
Agencias.

Interesantísimo

para los anunciantes

Segun la nueva ley del timbre los anuncios en los periódicos deberán reintegrar al Estado con un sello de 10 céntimos de peseta por inserción.

COGNAC DELEYTO

Obtenido por destilación especial de Vinos Viejos legítimos de Jerez

Con aparatos privilegiados

Cognac Marca 1 LEON

CLASES > > 2 >
> > 3 >
> EXTRA

Pídase en los establecimientos más acreditados de Ultramarinos, Cafes, Cervecerías y Restaurants.

A. Deleyto & C.

Jerez de la Frontera.

El Sr. Canalejas

La noticia de que el Sr. Canalejas rescinde sus compromisos políticos con el partido liberal, aparece confirmada en el *Heraldo de Madrid*.

Contrario el criterio de aquel ex-ministro en las cuestiones antillanas a las ideas que prevalecieron en la última reunión de notables fusionistas, era para el Sr. Canalejas imposible cooperar en la obra que estima perjudicial a los intereses de la nación.

Hé aquí cómo refiere el *Heraldo* la conferencia celebrada entre los Sres. Sagasta y Canalejas:

«Por atenciones de familia salió de Madrid el Sr. Canalejas poco después de la reunión de exministros. Durante su ausencia se publicó el Manifiesto liberal y se celebró la sesión del Círculo, a la que deliberadamente dejó de concurrir nuestro ilustre amigo y ayer, apenas vuelto a la corte, fué a casa del Sr. Sagasta para significarle que consideraba llegada la hora de poner en ejecución su propósito, que recobraba su libertad de criterio y que se alejaba del partido fusionista y de la política militante, prefiriendo estar solo con sus ideas a fingir una fe que no es la suya, y no queriendo ser entre sus antiguos correligionarios causa de perturbación ni ejemplo de indisciplina.

La conferencia fué larga, afectuosa; el señor Sagasta, dispensando al exministro de verdaderas muestras de consideración, trató de disuadirle de su intent; renovó el señor Canalejas, desde lo íntimo de su alma expresiones de respeto y de cariño a que siempre ajustará su actitud personal para con el jefe de los liberales; pero en definitiva quedó consumada la separación, siendo cierto, en este sentido, que el antiguo ministro de Gracia y Justicia y de Fomento ha roto sus lazos con el partido liberal.»

«Aunque mañana hemos de puntualizar bien las cosas, para que de una vez acabe este traer y llevar que a ratos divierte, pero que a ratos molesta y aun hace sentir las picaduras de la injuria, no vacilamos en declarar desde ahora mismo que nuestro ilustre amigo, a quien puede decirse que consideramos más nuestro viéndole libre los lazos que le sujetaban a un partido militante, no se ha separado de su antigua comunión para ir a profesar en ninguna otra, vieja ni nueva, sino para vivir con sus ideas y trabajar por ellas y por el bien público, como trabajan los hombres de pensamiento no adscritos al dogma ni a la disciplina de los bandos políticos.»

La actitud en que acaba de colocarse el joven exministro liberal ha dado, como era lógico, un tema fecundo a los periodistas para sus artículos de actualidad.

Toda la prensa madrileña, que es la que más de cerca percibe los vaivenes de la política, juzga y comenta el acto realizado por el Sr. Canalejas y, claro está, lo juzga cada uno según la tendencia particular del partido de quien es órgano o dejándose llevar por la mayor ó menor simpatía que siente por el juzgado el articulista.

Realmente, entre lo mucho escrito apropiado de este asunto, lo más notable que hemos visto, lo que tiene más miga, lo que refleja un verdadero razonamiento y una lógica por todo extremo incontestable, es el artículo que con el epígrafe: «Moral política», inserta *El Día* en su número del jueves último.

A él pertenecen los siguientes párrafos, siguientes párrafos, que transcribimos ya por que de su contexto resultan las cosas en su verdadero punto, ya también porque nos interesen destruir fantásticos rumores circulados por nuestros adversarios al suponer que con la separación natural, lógica y eminentemente plausible, del señor Canalejas, sufre un golpe terrible el partido liberal español.

Dicen así los párrafos de referencia.

«Por lo mismo que el Sr. Canalejas desde que ingresó en las filas del fusionismo se destacó del montón anónimo para brillar en la cumbre, ejerciendo verdadera influencia en la marcha de los negocios públicos y compartiendo con los demás prohombres las responsabilidades del Poder, conviene examinar si el acto realizado por él es un apartamiento de la política activa para no volver a ella, ó representa en su espíritu una evolución, un cambio, una rectificación hacia atrás en las ideas y en los principios que sustentó y mediatamente los cuales figuró en varios Gabinetes.

El partido liberal, a nuestra manera de ver, no ha variado de criterio en lo que respecta a la política colonial.

Por medio de reformas graduales, acomodándolas a las circunstancias de lugar y de tiempo, pretendió siempre llegar al *sumum* de las concesiones, compatibles con la soberanía nacional.

Y es incuestionable y era lógica esperar. Desde que los conservadores han pretendido hacer suyas, llevándolas a la práctica, las contenidas en los proyectos del Sr. Maura y en la ley de 1895, los liberales, los demócratas monárquicos, antes que retroceder, por ley de su propia historia progresiva en materias políticas, acaban de escribir la autonomía como último y definitivo número de su programa.

Primero la asimilación, después las reformas administrativas y como coronamiento de esta labor de progreso constante, la autonomía política.

Porque los asuntos coloniales estuvieran en otras épocas relegados a segundo término, el partido liberal no podía ser demócrata radical en la Península y autócrata y tirano en colonias como las de Cuba y Puerto Rico que por su grado de cultura exigían mayores libertades y derechos que los que en general se otorgan a pueblos en estado primitivo.

Si no emprendió antes ese camino, no fué ciertamente por falta de voluntad ni porque dejara nunca de alimentar la sana intención de emprenderlo.

Obstáculos tradicionales, la necesidad de no perjudicar intereses creados a la sombra del antiguo régimen, el deseo de evitar rompimientos entre los defensores del *statu quo* y las nuevas aspiraciones, obligaronle en muchos casos a transigir y a marchar paulatinamente en aquella senda.

Y bien puede ufanarse el partido liberal, no ya únicamente por haber perseverado en sus ideales, sino porque ha logrado con su

constancia que los hagan suyos y que pretendan darles formas de realidad tangible aquellos elementos que más porfiadamente tratan de estorbar el triunfo de los mismos.

¿Cuándo ni cómo podía esperarse que el Sr. Cánovas del Castillo y sus correligionarios fueran en las cuestiones de Cuba más allá que el demócrata Sr. Canalejas, el cual era ministro a la sazón en que las reformas se elaboraban y se traducían en leyes?

Y cuenta que el pensamiento cabal y completo del partido liberal, no estaba ni en los proyectos del Sr. Maura ni en la ley del señor Abarzua; en la confección de unos y de otros hubo que transigir con la tendencia retrógrada y se transigió.

Conste, pues, que al retirarse el señor Canalejas del partido liberal al mismo tiempo que de sus correligionarios antiguos, se despidió de la significación democrática que ostentó en las filas; que es una retirada sensible pero que no afecta absolutamente en nada a la marcha ni a los principios que informan la existencia del partido, por cuanto en él quedan fuerzas políticas suficientes para distinguirlo de las agrupaciones conservadoras doctrinarias.

Veremos cómo se explica el joven exministro desde las columnas del *Heraldo*, y cómo nos demuestra que se puede ser demócrata en la Península y reaccionario en Cuba; asentir desde la poltrona ministerial a la elaboración de las reformas coloniales y no conformarse con el Manifiesto en que el partido fusionista, consecuente consigo mismo, da un paso más que los conservadores en los problemas antillanos.»

Refuerzos á Cuba

El paternal gobierno que padecemos, dirigido por D. Antonio Cánovas del Castillo, se dispone para exigir al país un nuevo sacrificio sobre los ya infinitos que lleva hechos, sin que, por desgracia hayan dado hasta ahora resultado alguno positivo en relación con la magnitud del esfuerzo de quien a toda costa lo realizaba.

Ya pueden las madres prepararse para ver como marchan sus hijos a luchar con el clima mortífero de Cuba y a contribuir con su sangre si importa a la satisfacción de esa vanidad y de esa soberbia características del partido conservador.

Puede considerarse como un hecho que en Octubre próximo 15 ó 20 mil hombres irán de nuevo a engrosar el ejército de la gran Antilla.

Veamos lo que en el terreno de la información dicen acerca de asunto tan importante los periódicos madrileños.

Declaración del Sr. Cánovas

Hablando con varios periodistas en su residencia oficial, el presidente esforzase en demostrar que no tiene la importancia que quieren darle los periódicos ni mucho menos es un descalabro el vergonzoso suceso ocurrido en San José de las Lajas porque las víctimas sacrificadas por el machete de la insurrección no eran tropas de línea sino guerrilleros faltos de disciplina y de una dirección tan hábil y completa como la que se tiene en el ejército.

Después se hizo cargo el señor Cánovas de telegramas particulares recibidos de la gran Antilla con referencia a la espantosa mortandad ocasionada por las enfermedades del país, y dijo que se exajeraba mucho el mal estado sanitario de la isla, aunque realmente no es satisfactorio, como no lo es nunca en esta época, ningún año en Cuba.

De todos modos, si el mal estado de la salud continúa—añadió el señor Cánovas—«habrá que pensar en enviar a la península a los convalecientes y en mandar a Cuba unos 15.000 hombres cuando se acerque el periodo de la seca, a fin de dar el último golpe a la insurrección.»

Lanzada la especie, sólo como hipótesis, según las afirmaciones del propio Sr. Cánovas del Castillo, puso empeño el presidente del Consejo en hacer constar que no se refería, ni a petición que hubiera hecho el general Weyler, ni a un acuerdo de gobierno, ni aun siquiera a una probable contingencia de la guerra.

Lo decía tan solo como cosa posible, aunque improbable.

A pesar de todas esas salvaderas, la especie

produjo su efecto, y cuanto más se comentaba más cuerpo adquiría el temor de que la madre patria tenga que hacer un nuevo sacrificio de hombres para la campaña de Cuba.

Ya se hablaba de las bajas que produce la campaña; de soldados enfermos que regresan a la Península y que se hacen ascender a 1.200 cada mes, a razón de 400 que trae cada buque correo; se hacían cálculos sobre las bajas que puede ocasionar el actual periodo de lluvias, y todo para llegar a la conclusión de que en el otoño próximo pudiera ser preciso no reforzar, pero sí refrescar el ejército de operaciones, cubriendo las bajas.

No se decía que el general Weyler hubiera hecho petición concreta de refuerzos; pero sí se había manifestado el temor de que pudiera pedir hasta 25.000 hombres.

Así estaban las cosas cuando el Sr. Cánovas hizo ante varios periodistas la primera indicación oficiosa.

Circuló la noticia como el rayo, y produjo en todas partes, como no podía menos, impresión penosísima.

Lo que dice «El Liberal»

«Como para el Gobierno no era imprevisto el caso de que tuviera que enviar nuevas fuerzas a Cuba parece que esto lo tiene ya estudiado.

Como otras previsiones que no son las de aquella campaña, le aconsejan no dejar más en cuadro el ejército de la Península, parece que todos los cálculos se han hecho sobre el reemplazo del año actual.

En Septiembre se hará el ingreso en Caja de los mozos de este cupo; en Octubre habrá de verificarse el ingreso en filas, y ya sin más tiempo que el que las circunstancias consientan, y por poca que sea la instrucción militar de los mozos sorteados para Cuba, podrá comenzar el embarque.

Dícese que caso de ser precisos los refuerzos, no se tratará de mandar cuerpos organizados, ni se tocará por lo tanto a los que hoy existen en la Península.

Sólo se mandarán individuos para cubrir bajas, que irán para distribuirse entre los batallones que existen en Cuba.»

Explicación ministerial

Como la noticia referente a enviar a Cuba 15 ó 20.000 hombres, dió lugar a que se dirigieran cargos contra el gobierno y se auguraran sinistros políticos, *El Nacional* califica de patraña cuanto se ha dicho y añade:

«Lo que ocurrió es lo siguiente.

Subía el señor presidente del Consejo las escaleras de su residencia oficial, y esos estimables chicos de la prensa que, contra todos los respetos, se dedican a saltadores de noticias, encarándose con el Sr. Cánovas le preguntaron:

—¿Es cierto, señor presidente, lo que dicen algunos telegramas de Cayo Hueso sobre el estado sanitario del Ejército de Cuba?

—No, es absolutamente inexacto.

—Pero mire usted, señor presidente, que aseguran esos correspondientes que las bajas por enfermedad alcanzan una cifra atrozadora.

—Pues no es verdad. Tenemos recientes noticias del general Losada, quien dice que nunca ha sido tan buena como ahora la situación sanitaria...

—Pero es que se dice que los batallones están en cuadro, que el Ejército se ha reducido en tanto más cuanto...

—Yo les digo que no...

—Que no se podrá operar...

Y así, con este machaqueo que retrata el estado de relajamiento y de olvido de todas conveniencias y respetos a que hemos llegado fué el Sr. Cánovas perseguido mientras subía la escalera. Por esto, volviéndose hacia los que de tal modo le interpellaban, dijo:

—Si todo esto fuera cierto, que no lo es, no por ello quedaría abandonada la defensa nacional ni paralizada la campaña, pues se restituirían a la patria los inútiles é irían a reemplazarlos los quince ó veinte mil hombres que fuessen menester y que puede proporcionar sin quebranto el contingente de la Península.

Ni más ni menos. Es completamente falso todo lo que se diga que no sea esto, y ya se ve que entre estas palabras, cuya exactitud restablecemos y las que atribuye al Sr. Cánovas la prensa de anoche hay enorme distancia.

«Es lo mismo decir:—El presidente del Consejo ha dicho que si algún día fuese cierto que el estado sanitario de Cuba tiene fuera de combate gran número de soldados, serían éstos repatriados y sustituidos por otros, si así lo estimaba necesario el general en jefe?»

Si a un jefe de Gobierno se le plantease el caso de que en Cádiz, por ejemplo, estallara una revolución, y el jefe del Gobierno contestara que si eso ocurriera se enviarían tantas ó cuántas fuerzas para combatir el movimiento, ¿se podría salir por ahí afirmando:—El Gobierno se propone enviar tales ó cuáles tropas a Cádiz.»

Lo que dice el señor ministro de la Guerra

El ministro de la Guerra fué asediado a preguntas.

Ante varios periodistas se expresó el ministro es estos términos:
-De lo que ha dicho el presidente del Consejo tengo noticia por referencias de varias personas que me lo han contado y por lo que he leído en la prensa, pues el Sr. Cánovas, ni los demás ministros, hacen dos días que no los he visto.

Lo que puedo afirmar es que el Gobierno nada tiene resuelto sobre envío de nuevos refuerzos á Cuba, ni yo he recibido petición alguna del general Weyler para que los envíe.

Por el contrario, á petición suya se suspendió el envío de fuerzas, y hace ya meses que no ha salido expedición alguna con tropas para Cuba.

No puede desconocerse, sin embargo, que la hipótesis sentada por el presidente del Consejo es por todo extremo razonable: si un ejército que está en operaciones sufre bajas por diferentes causas, y principalmente por el clima donde opera, hay necesidad de reponerse dichas bajas.

Téngase en cuenta que mientras en varios meses no hemos enviado tropas á la gran Antilla, en todas las expediciones han venido de 300 á 500 soldados, formando cada mes un contingente de bajas que supera á 1.000 hombres.

Para suplir estos huecos de aquel ejército puede disponer desde luego de 5.400 hombres del anterior reemplazo, que estaban en expectativa de embarque al suspenderse el envío de fuerzas y que ha recibido instrucción.

Estos contingentes no creo que embarcarán hasta llegar al período llamado de la seca, porque antes, con las grandes lluvias, ni las operaciones pueden ser muy activas, ni la aclimatación es fácil.

Llegada la seca, será el momento de pensar algo que me preocupa hace días: ¿Será necesario cubrir en el ejército de Cuba las bajas producidas por defunciones? ¿Será conveniente que los reclutas del actual reemplazo, que deben incorporarse en Octubre y que formen el cupo de Cuba, vayan á ocupar los puestos de los mas antiguos en la campaña para que éstos puedan regresar?

Todo esto requiere estudio detenido, y oportunamente se ocupará de ello el gobierno.

Lo que puede afirmarse es que, como hasta Octubre no será la incorporación de dichos reemplazos, en esa época es cuando podrán embarcar, y en Noviembre encontrarse ya en los puestos á que les destine el general en jefe de aquel ejército.

Y aquí hacemos punto. Juzguen ahora nuestros lectores.

El Verano

Ya el verano se nos muestra en toda su espléndida belleza.

Sonríenos con risas de aurora, nos mira con rayos de sol y nos besa con alientos de fl res.

¡Cuándo, enemigo de los pesares que á nuestro paso se emboscan para sorprendernos en nuestra confianza y negarnos la quietud, tenemos que agradecer á la Naturaleza en esta época del año que nos envuelve con sus galas, sus perfumes, su alegrías y sus exuberancias de luz, que saturan nuestros gozcos supremos, con las puras y siempre amables caricias conspiradoras de fecundas esperanzas!

El radiante estío con sus gudejas de flores, sus frutos de púrpuras y oro, sus desbordamientos de colores, sus alboradas de plata, sus vesperteros de encendida grana, sus trinos de aves, sus murmullos de olas, su manto azul extendido sobre nuestras cabezas, sus brisas suaves y refrescantes cargadas de aromas embriagadores y de rumores misteriosos, es en suma, como brillante armonía de la Naturaleza, que en ritmos de amor y fluvios de voluptuosidad, eleva nuestro espíritu hasta identificarlo con su Creador.

¡Quién al aspirar la inmensa vida que se desborda por doquier, fluyendo de todos los seres y todas las cosas, no se siente arrastrado á una felicidad atrayente como contenida y moldeada en nuestros ensueños y anhelos?

¡Quién no se siente amante al contemplar la s armonías estivales y apreciar los connubios idílicos entre flores y mariposas, entre las ondas y el iris, entre céfiros y hojas; connubios de amor en que parece que la creación entera estalla en un beso universal, generador de la vida y trasmisor eterno de la forma en el incesante amorío de dos seres y de las cosas?

¡Qué hermoso es vivir, cuando al mirar en derredor nuestro, todo se nos muestra alegre, regocijido, bello y así como generosamente satisfecho de bañarse en el vivificador aliento que es suprema vida universal!

Los días serenos y brillantes, el cielo sin nubes que empañen su azul purísimo, el mar tranquilo, devolviendo al sol sus reflejos de oro; el aire acariciador, deslizándose sin ruido; las flores muellemente mecidas, mostrando sus cabezitas doradas ó rubias animadas por la vanidad de su belleza: todo, todo en grande y sublime espectáculo se ofrece á nuestros ojos en tesoros inagotables de hermosura y en inexplicables impresiones de amor.

De amor, sí, de esa corriente intensa que circula en el universo y que hace surgir, en chispas de luz las formas de la vida siempre nuevas, y, en choques de júbilo, sensaciones siempre deseadas.

¡Oh! mil veces dichosos los que aman. Por que en esta época fecunda del año, en que la naturaleza adquiere todo su esplendor y nuestra sangre toda su pujanza, es cuando nuestros labios sienten la necesidad de plegarse para expresar con besos de fuego el profundo calor de la vida.

Y entonces, sino se encuentra otra boca fresca y cariñosa que se junte con la nuestra, todo nos parecerá incompleto y sin brillo, todo borroso y sin color.

¡Oh! Si, la vida es el amor y el amar es el estío de nuestras almas.

RICARD CANO.

Amenazas

Siempre lo mismo. Es fuerte cosa que cuando de nosotros se trata coincidan siempre La Unión Republicana y el Heraldo.

Y en lo que nos coincide es en el deseo de intimidarnos por medio de la amenaza.

«Dios sobre todo, el día que tanta explotación termine, no está lejano.»

Así decía el Heraldo en un artículo que intitulaba «Huera palabrería.»

Y el día anterior, La Unión Republicana—que si vale su dicho, son con aquel colega exclusivos representantes de la opinión pública—nos amenazaba, no con piedras ni palos, sino con linchamientos, para el día de la oportunidad.

Pero nosotros, nada: esperamos impávidos la crucifixión.

Y al entretanto no padecemos nunca.

Teófilo, es partidario de las innovaciones, y por esto ya no se contenta con los discursos del señor Pou en el salón del Cor sistorio—discursos que al presente significan una novedad, pero que dentro de poco, de puro sabidos perderán su encanto—ni se conforma con vandálicas pedreas como las que realizaron los conservadores en aquella memorable noche—estas pedreas se han repetido y ya no valen para un innovador.

Teófilo vá más allá, urgando en el terreno de lo desconocido... y más allá se encuentra con la idea feliz de un linchamiento.

¡Oh, qué inventiva! Desahogado de veras quedaría el filósofo, digo el Teófilo de La Union, despues de su ocurrencia graciosísima por la cual habrá venido el pueblo en conocimiento de que, sobre los ya conocidos, hay todavía otro medio de hacernos daño.

Repítamos una vez más la frase musical del popular «Barbiero» Que invencione, que invencione, qué invencione...nel

Y continuemos. Siquiera sea interin llega la OPORTUNIDAD.

Suponiendo que Teófilo habla en serio—y conste que es una suposición casi ridícula—al escribir la palabra linchamiento en las cuartillas de su prose,

los muertos que vos matáis gozan de buena salud

en serio le diríamos nosotros también. Porque no nos arredran—créalo el articulista—ni las retóricas del Sr. Pou, ni los desplantes periodísticos como el que el colega ha puesto en sus columnas.

Si al emplear la palabreja, Teófilo quería solamente hacer una frase para intimidarnos, conste que no ha conseguido su objeto.

Si era otro su propósito; si lo que deseaba al hablar así era exponer doctrina consignando que el linchamiento constituye una parte integrante del credo sostenido por los adoradores de la república, ha sido un traspasé y nada más, la realización de sus afanes.

El pueblo sabe de sobra que con semejantes procedimientos incluidos en el programa, no se puede gobernar ningún país.

Y siendo así, no arrendamos la ganancia—política se entiende—á los portaestandartes de La Unión.

Boletín meteorológico

Día 3 Mayo—9 mañana

Table with 2 columns: Instrument and Value. Includes Barómetro (761.7 mm), Termómetro seco (24.8 gds), Id. húmedo (38.2), Mínima (18.0), Reflector (17.0), Dirección del viento (E), Ascenso del barómetro en 24 horas (0 m m), Descenso del barómetro en 24 horas (31).

DINERO

Hay grandes cantidades para colocar sobre hipoteca al 5 y 6 por ciento. Informes—Centro de Anuncios—Luz—21.

Se dan Canalejas

Lo mismo que si dijéramos: se dan menores. La Ultima Hora ha celebrado una interview con el concejal conservador.

De esta interview, que publicó el colega en su número del viernes, resulta evidéntisima la disconformidad del que fué un tiempo leader sallentino en el Ayuntamiento de Palma y había de volver á serlo durante el bienio que empezamos ahora, con los procedimientos políticos y con el régimen interior del gran partido.

Estos procedimientos y parte de este régimen tienen al señor Sureda profundamente disgustado.

Tanto, que autoriza á La Ultima Hora para que haga público su disgusto y para que en nombre suyo les diga á los conservadores cuantas son cinco, manifestado clara y resueltamente que si le llegara la expulsión de que hablan varios señores del Casino, él la recibiría impávido, como quien dice satisfecho y con una razón más, á los ojos de todos indiscutible, para retirarse á veranear en su casa.

Pero ese desahogo en contra de los que han sido hasta hoy sus correligionarios, no dejaba aun satisfecho al señor Sureda.

Una vulgaridad cualquiera haría esto.

Los personajes hacen más.

Y más hizo el ex-alcald conservador.

Habló de política general, como había hablado de política mallorquina, acabando por ocuparse de las simpatías y de los prestigios de su semi pariente el general Weyler, cuyos amigos, que forman, según él, legión en esta isla, serían en ella—así lo cree—un verdadero obstáculo para los progresos del silvelismo.

Segun se desprende de la antedicha interview, el famoso concejal de las conciencias honradas no está conforme, sino, en todo caso, consigo mismo.

Ni conservadores, ni liberales, ni republicanos, ni silvelistas, merecen por ahora su concurso.

Vamos, que el señor Sureda se canaleja y ha elegido para sus canalejaciones el diario de la calle de San Bartolomé.

Non che male.

Ahora, con solo añadir á los artículos de defarsa del general Weyler y al detalle de los descabros que con harta frecuencia ocurren en aquellas célebres provincias casi pacificadas, las declaraciones políticas del petit Canalejas mallorquina, ya tiene este colega material de sobra para abastecer sus columnas.

Palma

—Ayer al anochecer se nombraron los mayordomos para la fiesta callejera que el año próximo ha de celebrarse en el barrio de S. Pedro.

La banda del señor Cassini recorrió las calles comprendidas en la demarcación de la fiesta y quedaron designados claveros, de la parte que comprende las calles de San Felio, Paz é inmediatas al joven D. Gaspar Moner, hijo de nuestro amigo el concejal D. A. Atonio; á los mayordomos, músicos y demás que tomaron parte en los preparativos de dicha fiesta; de la parte alta del barrio, ó sea, de la calle de San Pedro y adyacentes, nuestro correligionario D. Miguel Salom.

Uno y otro de los claveros nombrados obsequiaron espléndidamente á los mayordomos, á los músicos y al numeroso público que en aquel acto formaba la comitiva.

Segun nuestras noticias pasan ya de 350 los suscritos en las listas de la concordia, siendo mucho el entusiasmo con que se preparan para el año próximo tan populares como tradicionales festejos.

—Se equivoca La Unión Republicana cuando al dar cuenta de la sesión celebrada por la Junta de Sanidad dice que se presentó una instancia firmada por diez farmacéuticos denunciando ciertos abusos cometidos por el Subdelegado del distrito de la Lonja.

Contra dicho Subdelegado no se presentó instancia alguna. Constá.

—El señor Gobernador de la provincia ha dispuesto que á contar desde hoy, las horas de oficina del Gobierno sean desde las 9 de la mañana á las 1 de la tarde.

—Don Luis Cassini ha presentado al Gobierno de provincia el nuevo reglamento por el que ha de regirse la sociedad Banda Palmesana.

—El mejor preparado para el estómago Elixir Ingluvina Giol. Véase el anuncio en la cuarta plana.

Cemento de Sóller

Frecios sin competencia

Table with 2 columns: Type and Price. Includes Rapido (1.00 ptas. quintal), Dento (1.00), Portland (2.00).

Depósito General «Mollet», Administración Socorro 91, tienda

Imp. de B. Botger

Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Madrid 5, 3 m.

Ha marchado á Paris el general Polavieja. En el banquete que se ha celebrado en honor al general Lachambre han asistido más de cien comensales, reinando gran entusiasmo.

El general Lachambre brindó por el ejército y por las tropas que pelean en Cuba y Filipinas para salvar la integridad de la patria.

Pérez.

Madrid 5, 1.5 m.

El general Weyler pide se le envíen seis coroneles de caballería á la mayor brevedad posible y añade que en toda la isla existen hoy diez y seis mil enfermos.

Pérez

Madrid 5, 3.25 m.

Los carlistas han celebrado una velada en honor á D.ª María Berta de Rohan, esposa de D. Carlos, con motivo de su fiesta onomástica.

En los brindis el Marqués de Cerralbo dijo que D. Carlos ha recomendado la mayor prudencia desde Tamarit, añadiendo que consideraría como criminales á los que hoy se alzarán en armas contra la patria.

Todos los concurrentes se comprometieron á tener paciencia, mientras duren las actuales circunstancias que viene atravesando la nación española.

Pérez.

Madrid 5, 3 m.

El Sr. Sagasta ha puntualizado la instancia presentada por los autonomistas respecto de la autonomía que se aplicará en Cuba.

Pílese en ella una Cámara en Cuba con un Gobierno responsable, que elegirá el Capitán General, con facultad de decidir los asuntos económicos y arancelarios.

Pérez.

Ultimas cotizaciones

Proporcionadas por la AGENCIA FUSTER

Valores locales

Table with 2 columns: Instrument and Value. Includes Crédito Balear (51), Cambio Mallorquín (5), Fomento Agrícola (66), Ferrocarriles de Mallorca (31), Alumbrado por Gas (80), Salinas de Ibiza (200), La General Mallorquina, Bonos municipales (34), La Islaña Marítima (48), Banco de Préstamos y Caja de Ahorros (3).

Edicto

D. Guillermo Gelabert, Agente de Contribuciones de la 1.ª Zona de Palma.

Hago saber: que por el Sr. Tesorero de Hacienda de esta Provincia se ha dictado con esta fecha la siguiente

Providencia: Por cuanto los contribuyentes comprendidos en esta relación no han satisfecho sus cuotas correspondientes al 4.º trimestre del actual presupuesto en los plazos señalados en la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, quedan incurridos en el recargo del 5 por 100 sobre sus cuotas que establece el art.º 11 de dicha instrucción, pudiendo satisfacer sus cuotas y el mencionado recargo durante los cinco días siguientes á la publicación de la presente, segun dispone el artículo 14 de la misma Instrucción.

Lo que se hace público para conocimiento de los deudores.

Palma 1.º Julio 1897.—El Agente, Guillermo Gelabert.

Ayuntamiento de Palma

Empresa arrendataria

D. Francisco Landin Perez, Contratista del arbitrio municipal establecido sobre el impuesto correspondiente á carros de transporte, galeras y carretones de mano.

Hago saber á los dueños de carros de transporte, galeras y carretones de mano que durante el año económico próximo pasado hayan extraviado sus tablillas deberán inmediatamente proveerse de la del año económico corriente, sabido es pues, que ningún carruaje de los ya mentados podrá transitar por esta ciudad y caminos de su término sin su correspondiente tablilla; todos los que se encuentren sin ella serán denunciados á la Alcaldía y obligados á adquirirla mediante el pago de dobles derechos. También vienen obligados al pago del impuesto de la tablilla todos los carros de transporte de los pueblos que se dediquen al transporte de tierras, leñas, etc. ó á otras industrias de este municipio. Los que lleven la tablilla del año 1896, podrán pasar á recoger la de este año durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre 1897, en la misma oficina, pasado dicho plazo quedarán incurridos al pago que tiene señalado el Excmo. Ayuntamiento en el pliego de condiciones de subasta publicado en el Boletín Oficial de la provincia número 4741. Todos los dueños de carros de transporte, galeras y carretones de mano, (excepto los que se dediquen á industrias de este municipio como ya va dicho,) deberán llevar la tablilla de donde sean vecinos sus dueños, los infractores serán multados con el duplo de su cuota. Lo que se anuncia para conocimiento de todos los contribuyentes á dicho impuesto.

Palma 29 Junio 1897.—El contratista, Francisco Landin.

Edición de la tarde

LUNES 5 DE JUNIO DE 1897

Sellos para colecciones

Acaba de recibirse un nuevo surtido de España y Extranjeros.
 Catálogos Universales.
 Idem de España y Colonias.
 Paquetes de sellos desde diez céntimos.
 Se reciben encargos para toda clase de artículos filatélicos de la importante casa VIVES de Madrid.
Tienda de José Nadal, Zagránada

Sean cuantos...

La Unión Republicana y el Heraldo hace días que como obediendo a una consigna, delatan al respetable público, ya en verso ya en prosa, el hecho de que el Agente de este Ayuntamiento en Madrid no se haya incorporado a su destino y permanezca en Palma cobrando las mil pesetas que tiene asignadas.

El asunto es menos complicado de lo que aparentan creer nuestros amables colegas, y con muy pocas palabras vamos a demostrarlo.

Las Comisiones de Gobierno y Hacienda del Ayuntamiento de Palma propusieron a éste—proposición que fué aceptada por unanimidad—el nombramiento de un Agente para que se dedicara especialmente y en comisión a los trabajos previos de liquidación de los recargos municipales en esta provincia, para después continuarlos en las oficinas centrales del Tribunal de Cuentas del Reino, donde radican los datos que faltan en Palma.

Queda pues bien claro, que el referido Agente para cumplir hoy los deberes de su cargo, no tiene que estar en Madrid, como suponen el Heraldo y La Unión Republicana; sino que debe dedicarse—y así lo está efectuando—á esa previa liquidación de los recargos municipales.

Otras pocas palabras y terminamos.

La predilección, el celo y apasionado rigor que los expresados diarios vienen demostrando por cuanto se refiere á los empleados de este Ayuntamiento, nos ha hecho pensar más de una vez, si las demás Oficinas públicas de esta provincia serían unos modelos impecables de trabajo, inteligencia y tal.

Y no, no hay tal.

El día que quieran ustedes convencerse de que en las Oficinas de Estadística, Gobernación, Obras públicas y Delegación de Hacienda hay orégano para todos los gustos, con un poco de buena voluntad se convencerán.

Procurén no olvidarlo el Heraldo y La Unión Republicana.

En el Ayuntamiento

Extracto de la sesión celebrada hoy 5 de Julio á las diez de la mañana bajo la presidencia del Alcalde Sr. Sbert y con asistencia de los concejales Sres. Losada, Casanovas, Bauzá, Torres, Martínez, Pomar, Clar, Bibiloni, Garau, Bannassar, Moll, Compañy, Mir, Ros, Morell, Moner, Soler, Coll, Font, Juan, Siquier, Mayol, Serra, Ferragut, Zaforteza, Pou, Piña, Esteve, Abrines, Mulet y Morera.

Acta

El Secretario lee el acta de la sesión anterior que es aprobada por unanimidad.

Comisiones

El Alcalde ordena que se dé lectura á los artículos de la Ley Municipal que hacen referencia á la constitución de las Comisiones que deben formar los Concejales para el despacho de los asuntos de su competencia.

Los Sres. Losada y Moll presentan una proposición indicando la conveniencia de que durante el bienio 1897-99 actúen trece Comisiones permanentes, compuesta cada una de ellas de seis individuos, excepto la de Policía que se compondrá de nueve, haciéndose en votación secreta y por medio de una sola papeleta la designación de los vocales de cada una de dichas Comisiones.

Aprobado por unanimidad lo propuesto de los señores Losada y Moll, se procede seguidamente á la votación, resultando elegidos por 19 votos contra trece los señores siguientes:

Aguas

D. Rafael Moll Sintes, D. Antonio Moner Alemañy, D. Juan Coll Amengual, D. Mariano Zaforteza Crespi de Valldaura, D. José Morell Bellet, D. Antonio Font Sbert y D. Jerónimo Pou Magransir.

Alumbrado

D. Eugenio Losada Mulet, D. Miguel Bauzá Nicolau, D. Nicolás Piña Forteza, D. Joaquín Gual y Gual, D. Mariano Zaforteza Crespi de Valldaura, D. Gabriel Ros Juliá y D. José Esteve Boscana.

Arbolado, Caminos y Paseos

D. Antonio Pomar Cortés, D. Miguel Bibiloni Quetglas, D. Martín Mir Bannassar, D. Joaquín

Gual Gual, D. Mariano Zaforteza Crespi de Valldaura, D. José Esteve Boscana y D. Natal Ferragut Lladó.

Beneficencia y Sanidad

D. José Martínez Bordoy, D. Jaime Salom Vich, D. Martín Mir Bannassar, D. José Morell Bellet, don Gabriel Mulet Sans, D. Rafael Bannassar Juan y don Gabriel Ros Juliá.

Bomberos

D. Miguel Bibiloni Quetglas, D. Nicolás Piña Forteza, D. Juan Coll Amengual, D. Ramón Soler de la Plana Nogués, D. Felipe Morera Pujol, don Pablo Serra Marcé y D. Mateo Bonet Coll.

Cementerios

D. Miguel Bauzá Nicolau, D. Antonio Pomar Cortés, D. Antonio Juan Marroig, D. Felipe Morera Pujol, D. Joaquín Gual Gual, D. Cayetano Abrines Rosselló y D. Antonio Compañy Palmer.

Ensanche

Sr. Alcalde, D. Eugenio Losada Mulet, D. Rafael Moll Sintes, D. Antonio Moner Alemañy, don Gabriel Mulet Sans, D. Ramón Soler de la Plana Nogués y D. Antonio Font Sbert.

Estadística

D. Mateo Torres Perelló, D. Felipe Morera Pujol, D. Antonio Compañy Palmer, D. Juan Mayol Malondra, D. Bartolomé Ferrá Perelló, D. Cayetano Abrines Rosselló y D. José Garau Muntaner.

Fomento

D. Eugenio Losada Mulet, D. Francisco Casanovas Sancho, D. Jaime Salom Vich, D. Mariano Zaforteza Crespi de Valldaura, D. Ramón Soler de la Plana Nogués, D. José Garau Muntaner y don Nicolás Siquier Vert.

Gobierno interior

D. Francisco Casanovas Sancho, D. Mateo Torres Perelló, D. Antonio Juan Marroig, D. Joaquín Gual Gual, D. Ramón Soler de la Plana Nogués, D. Nicolás Siquier y Vert y D. José Esteve Boscana.

Hacienda

D. Eugenio Losada Mulet, D. Jaime Salom Vich, D. Nicolás Piña Forteza, D. Gabriel Mulet Sans, D. José Morell Bellet, D. Antonio Font Sbert y D. Jerónimo Pou Magransir.

Obras y empedrados

D. Rafael Moll Sintes, D. Antonio Moner Alemañy, D. Martín Mir Bannassar, D. Gabriel Mulet Sans, D. Joaquín Gual Gual, D. José Esteve Boscana, D. Jerónimo Pou Magransir.

Policía

Sr. Alcalde y Sres. Tenientes de Alcalde.

Reemplazos

D. Juan Clar Oliver, D. Rafael Bannassar Juan, D. Juan Mayol Malondra, D. Pablo Serra Marcé, D. Nadal Ferragut Lladó, D. Bartolomé Ferrá Perelló y D. Felipe Morera Pujol.

Alcaldes de barrio

El Secretario entera al Excmo. Ayuntamiento, cumpliendo lo prescrito por la Ley, de la relación nominal de los alcaldes de barrio nombrados por el Sr. Sbert, que son los siguientes:

Distrito 1.º—Barrio 1.º D. Pablo Coll.—2.º, D. Conrado Planas.—3.º D. José Fernández Ferrá.—4.º D. Lucas Arbana.—5.º D. Miguel Buades.—6.º, D. José Remoy.—7.º, D. Luis Forteza.—8.º, D. Miguel Ferrer.—9.º, D. Guillermo Coll.—10.º, D. Jaime Bujosa.

Distrito 2.º—Barrio 1.º, D. Segismundo Morrey.—2.º, D. Pedro J. Bibiloni.—3.º D. Juan García Velly.—4.º, D. Bartolomé Sabater.—5.º, D. Gabriel Payeras.—6.º, D. José Rintort.—7.º, D. Agustín Zanoaguera.—8.º, D. Miguel Bauzá Rosselló.—9.º D. Miguel Amorós.—10.º D. Juan Matas.—11.º D. José Perera Capellá.—12.º D. Lorenzo Juliá.—13.º D. Miguel Mut.—14.º D. Jaime Cardell.—15.º, D. Juan Martí.

Distrito 3.º—Barrio 1.º, D. Pedro A. Roca.—2.º D. Jerónimo Más.—3.º D. Sebastián Catalá.—4.º D. José Bonet.—5.º D. José Cabrer Serra.—6.º, D. Juan Magransir.—7.º D. Jaime Fiol Pericás.—8.º, D. Rafael Llinás.—9.º D. Gabriel Rigo.—10.º, D. Miguel Mir Freu.—11.º, D. Gabriel Busquets.

Distrito 4.º—Barrio 1.º, D. Pedro J. Taronj.—2.º, D. Pedro Aguiló.—3.º D. José Malondra.—4.º, D. Antonio Canellas.—5.º, D. Felipe Bibiloni.—6.º, D. Gabriel Vanrell.—7.º, D. José Menéndez.—8.º, D. Gabriel Moll.—9.º D. Bartolomé Riera.—10.º D. Antonio Guillen.

Distrito 5.º—Barrio 1.º, D. Guillermo Canet Ferrer.—2.º, D. Juan de Luque.—3.º, D. Pedro J. Roca.—4.º, D. Bartolomé Felani.—5.º D. Salvador Albertí.—6.º D. Francisco Casas.—7.º D. Luis Capllonch Tomás.

Distrito 7.º—Barrio 1.º D. Bartolomé Font Palerm.—2.º D. Jaime Nadal.—3.º D. Bernardo Perelló.—4.º, D. Mateo Tomás.—5.º D. Juan Rubert y Trias.—6.º D. Gabriel Oliver y Espasas.

Distrito 8.º—Barrio 1.º D. Monserrate Figuerola.—2.º D. Miguel Castellás.—3.º D. Antonio Labrés.—4.º, D. Miguel Salom y Nicolau.—5.º D. Antonio M. Martorell.—6.º D. Gaspar Sabater.—7.º don Francisco Llull Bibiloni.

Distrito 6.º—Barrio 1.º, D. Rafael Rosselló.—2.º, D. Gabriel Tomás.—3.º, D. José Escudero.—4.º, D. Gaspar Sampol.—5.º, D. Miguel Tomás.—6.º, D. Francisco Murci Amengual.—7.º, D. Venancio Salvador.

Representaciones

Los concejales Sres. Losada y Bauzá proponen que para formar parte de las distintas Corporaciones y Juntas en que el Ayuntamiento debe tener representación, se designen á los señores siguientes:

Comisión de evaluación de la riqueza territorial—

D. Rafael Bannassar Juan—D. José Garau Muntaner—D. José Martínez Bordoy—y D. Juan Clar y Oliver.

Sindicato de Riegos de la Acoquia d'en Baster—Vocales: D. Miguel Bibiloni—y D. José Morell—Suplentes: D. Mateo Bonet y D. Cayetano Abrines.

Junta de Obras del Puerto—D. Rafael Moll Sintes—D. Arturo Pomar Cortés.

Junta local de Instrucción Pública—D. Gabriel Mulet Sans.

Sindicato de Riegos de la Huerta de Palma—Sindicado D. Rafael Moll.

Junta Obra Pia Luliana—D. Ramon Soler de la Plana.

Junta Provincial de Instrucción Pública—Una terna compuesta de los señores D. Jaime Salom y Vich, D. Ramon Soler y D. Eugenio Losada.

Montepío en proyecto para empleados municipales—D. Antonio Sbert Canals—D. Francisco Casanovas—D. Joaquín Gual.

Queda aprobada por unanimidad esta proposición, y por lo tanto nombrados los señores que figuran en la anterior lista.

Licencia

El Concejal D. Joaquín Gual de Torrella solicita permiso para ausentarse de Mallorca, y se le concede licencia por dos meses.

Ordenanzas

Terminado el despacho ordinario, el alcalde pregunta si algún concejal quiere hacer uso de la palabra.
 El Sr. Piña dice que los perros que andan sueltos por las calles molestan a los transeúntes.
 El Alcalde promete que hará cumplir las ordenanzas municipales.
 Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión.

Sr. Director de EL LIBERAL PALMESANO

Muy Sr. mío y de toda mi consideración: Un cierto número de amigos de Palma y sus afueras que he tenido el gusto de asegurar á la Compañía que represento, me han hecho estos días varias preguntas á las cuales he contestado enseguida á su entera satisfacción. Pero para dar mayor fuerza á mis explicaciones, y complacer como es mi deber á todos los asegurados en general, le suplico la reproducción en su digno periódico del resultado efectivamente obtenido sobre pólizas liquidadas, á virtiendo que los resultados estampados á continuación son sacados del Libro oficial de liquidaciones por los años 1895, 1896 y 1897.

Estos resultados y eso se deduce del texto impreso en cada nota aclaratoria que se suele remitir, deben ser considerados sólo como demostración, pues los resultados en cuanto á beneficios futuros no pueden naturalmente prejuzgarse, pero la experiencia hasta ahora adquirida por esta Sociedad fundada desde el año 1845, constituye el mejor dato para juzgar con acierto del valor de sus pólizas, cuyos resultados alcanzados y pagados han sido tan satisfactorios que los asegurados se han complacido en patentizarlo con infinidad de testimonios.

La situación de la Compañía después de 52 años de existencia no puede ser más próspera. Hé aquí datos extractados de su Balance cerrado en 31 de Diciembre de 1896, que ha sido aprobado por la autoridad oficial competente:

Número de pólizas en vigor.	300.000
Activo	Francos 970 Millones
Pasivo	832
Excedente del activo sobre el pasivo por cuenta de los asegurados.	138

De este último fondo especial se sacan los beneficios á repartir á los asegurados, pues siendo mútua internó al esta sociedad, tanto el fondo de garantías como los beneficios pertenecen exclusivamente á los asegurados.

Después de las explicaciones que preceden daremos, entre mil, un ejemplo pasado sobre pólizas vida entera á 20 años, llegadas á su vencimiento. En la actualidad la Compañía ha dado por los veinte últimos años transcurridos, á los tenedores de pólizas vencidas en 1895, 1896 y 1897 las liquidaciones siguientes, advirtiendo que las cifras varían naturalmente según la edad del interesado. Aquí suponemos un asegurado de 40 años por un capital de 10.000 pesetas.

Varias opciones al terminar el plazo de 20 años:

1.º Liquidar el contrato, cobrando en metálico pesetas 10.170.	La reserva garantizada pesetas 6.000.
Componerse de los beneficios capitalizados acumulados pesetas 4.170.	

2.º O bien solo cobrar en efectivo los beneficios capitalizados ó sea pesetas 4.170, conservando así en cartera la póliza saldada cuyo capital de pesetas 10.000 queda pagadera al fallecimiento del asegurado, sin tener que pagar alguna prima ulterior y recibiendo en efectivo en adelante un dividendo vitalicio anual.

3.º O bien cambiar la póliza original contra una nueva saldada pagadera sola al fallecimiento, de valor de pesetas 17.000.

Para conseguir dicha póliza que no adeuda ninguna cuota ó prima ulterior, se necesita un nuevo reconocimiento médico satisfactorio.

Además de este plan de póliza, existen otros llamados vida entera á primas pagaderas toda la vida, ó Seguros Mixtos ó seguros Inversión á 15 ó 20 años, y todo asegurado que desee modificar el plan de su póliza, puede siempre pedirlo á la Compañía que tiene por lema: *Todo por el asegurado y en favor del asegurado.*

Con gracias anticipadas, aprovecho esta ocasión, Sr. Director, para ofrecerme su más atento y seguro servidor Q. B. S. M.

A. MARTIN

Inspector de la Compañía «La New York»—Rambla de Cataluña 101, Barcelona.

(Nota) El Agente en Palma es D. Bartolomé Homar, Samaritana 16.

Palma

Según anuncio publicado en el tablón de edictos del Instituto de segunda enseñanza, y en las catedras respectivas, mañana martes 6, se dará principio á los ejercicios de oposición al premio ordinario de las asignaturas de Religión, Retórica y Poética, Historia de España y de Psicología Lógica y Ética.

Los alumnos que tengan solicitado tomar parte á dichos ejercicios deberán presentarse á las 11 del referido día para dar comienzo á dichos actos.

—El pueblo de Palma ha dado estos días una prueba más de la acrisolada devoción que profesa á la piadosa efigie del Santo Cristo de la Sangre.

La iglesia del Hospital estuvo ayer á todas horas concurrencísima desde que se abrieron sus puertas antes de las cinco de la madrugada hasta que hubieron de cerrarse á hora muy avanzada de la noche.

Los cultos celebrados en aquel templo revistieron igual ó mayor solemnidad que en años anteriores.

En la misa mayor predicó el elocuente orador sagrado D. Bernardo Matas, pronunciando un hermosísimo discurso que impresionó de veras al auditorio proporcionándole asimismo una verdadera delectación.

Asistieron á los divinos oficios, además de un concurso numeroso de fieles que llenaba por completo el templo y una buena parte del patio, los diputados provinciales inspectores del Hospital, D. Alejandro Rosselló y D. Jerónimo Rius.

Por la notable esplendidez que han revestido estos cultos, merecen plácemes sinceros sus organizadores y muy especialmente el ilustrado capellán D. Juan Lladó á cuyo cargo corre la dirección, de aquella iglesia.

—Durante el mes que cursa, además del elemento militar que es siempre el mismo, formarán parte, como vocales, de la Comisión mixta de reclutamiento los diputados D. Sebastián Domenge y D. Gerónimo Rius.

—D. Antonio Pol y Juan que había de ocupar el cargo de jefe de correos y telégrafos del pueblo de Artá, ha sido declarado á su instancia en situación de supernumerario.

Le sustituirá en aquel puesto D. Francisco Saura y Seguí, que actualmente sirve en la central telegráfica de Barcelona.

—Las fiestas callejeras celebradas estos días en los barrios del Temple y del Sitjar han estado animadas como lo estuvieron sus anteriores.

El punto más saliente de estas fiestas, fue, en la primera las carreras de hombres y niños que tuvieron lugar ayer domingo por la tarde, y en la segunda el baile de boleros celebrado el sábado en la plaza del Sitjar bajo la dirección del célebre *Agostinet*.

En el barrio del Temple no hubo desgracias porque no quiso Dios que las hubiere, pero no por falta de motivos.

Hubieran podido producirse de verdadera consideración varios individuos que á las diez de la noche recorrieron atropellando á los transeúntes, algunas calles, las más concurridas del barrio, montados en unas mulas sujetas solamente por el cabezal.

—La novillada celebrada ayer tarde en nuestro circo taurino resultó una mogiganga de mal género.

Gracias á la cordura del público, la cosa pasó sin consecuencias y casi diríamos sin bronca.

Porque bronca no fué la que hubo, comparada con la que el espectáculo se merecía.

Llamamos la atención del gobernador sobre este asunto, ya que él es en primer término la autoridad llamada á no permitir cierta clase de explotaciones.

¿Entiende el señor Baron de Alcahal?...

—Ha sido jubilado á su instancia el Presidente de Sala de esta Audiencia D. Enrique Freire.

Para ocupar su vacante queda nombrado don Francisco Martínez Daban, que venía ejerciendo el cargo de Fiscal en la misma Audiencia, y desempeñará la fiscalía en sustitución del señor Martínez el magistrado don Alejandro Vega.

—En la iglesia de San Francisco se celebró el sábado la función religiosa que anualmente costea el Ayuntamiento en honor del sabio mártir mallorquín el Beato Raimundo Lulio.

Ocupó la cátedra del Espíritu Santo el R. Padre Restituto del Valle Ruiz y asistieron al acto, que resultó solemne, además de un público escogido, el Ilmo. Prelado de esta Diócesis, una comisión del Cabildo Catedral, la Junta de la Causa Pia Luliana, el colegio de la Sapientia y una representación nutrida del cabildo municipal, presidida por el alcalde señor Sbert.

Es objeto de comentarios el hecho de que solo dos concejales conservadores se dignaron acompañar á su correligionario Sr. Sbert en el acto religioso de referencia.

—Esta mañana se ha repartido en esta ciudad la correspondencia del continente llegada hoy mismo de Barcelona por vía de Alcala, á bordo del vapor *Lulio*.

Telegramas

de los corresponsales de EL LIBERAL Madrid 5, 11'40 m.

El Gobierno niega que el general Weyler haya regresado á la Habana. Ahora, dice, recorre los pueblos de la costa oriental y cuando reciba nuevas fuerzas se internará en el interior de la isla.

Madrid 5, 11 m.

Se hace indispensable el envío de médicos á Cuba, en vista del gran número de soldados enfermos que existen en los hospitales.

Créese que el gobierno decididamente llevará al general Weyler, en Octubre.

Pérez.



En un Aguacero

El hombre se caló hasta los huesos. Y esta mojadura le dió un resfriado. Descuidado éste se le presentó la tos. Con motivo de la tos tuvo que guardar cama. A tomar una dosis del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer al principio, le hubiese atajado el resfriado, impedido la subsiguiente enfermedad y padecimiento, y economizándole gastos. El remedio casero para resfriados, toses, mal de garganta y todas las afecciones pulmonales es el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER CURAN LA BILIOSIDAD.

TRATAMIENTO DE LA DIABETES

POR EL VINO URANADO PÉPSICO

PREPARADO POR J. Torrens, farmacéutico

El primero y único elaborado en esta forma en toda España, mucho más económico y de mejores resultados que sus similares del extranjero, está preparado con todo esmero por procedimientos científicos bien experimentados y acreditado por un reconstituyente sobradamente enérgico para suprimir la eliminación del azúcar de glucosa en todas las personas afectadas de la enfermedad denominada DIABETES.

Depósitos

En Palma, Centro Farmacéutico. — En Barcelona, Sociedad Farmacéutica Española — En Sóller, Farmacia de J. TORRENS.

Balneario de Betelu

Tres manantiales distintos

Las mejores aguas para las enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo, escrofulismo herpes y reumatismo.

Mesa española y francesa. Servicio: desde las 11 á la 1 y desde las 6 á las 8. Restaurant á todas horas.

Para informes dirigirse al Banco de Cataluña. Barcelona.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Fiebras, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31, BARCELONA

Depósito en Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y J. Sureda Lliteras.

SEGURO

EL GRAN PURIFICADOR

INFALIBLE

AGRADABLE

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

CURA TODO VICIO DE LA SANGRE Y HUMORES

EFICAZ

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL

Extracto - Ungüento

QUITA LA INFLAMACION

SANA TODA HERIDA

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc. ESPECÍFICO PARA

REUMATISMO Y ALMORRANAS

TRANQUILIZA

Sándalo Sol

Esencia pura de Sándalo con SALOL. El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. — Precio 2 pesetas 50 céntimos.

Venta en todas las Farmacias de España, Portugal y Américas. — Depósito en Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela.

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

se curan seguramente con PERLAS antisépticas SOL á base de CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

Depósito en Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela.

BARATURA VERDAD PERMANENTE

SAN NICOLAS, 22--ORFILA, 2

El favor que el público nos está dispensando es una prueba más de la Bondad y Baratura de nuestros artículos.

Nuevo sistema de vender por lotes

Por 20 pesetas dejamos elegir á gusto del comprador, un corte de vestido de seda. Otro corte de indiana ó batista y seis pañuelos puro hilo.

Por el mismo precio un corte 3'90 metros seda lutada ó lisa para blusa. Una sombrilla Fin de Siglo.

Por 25 pesetas. Un corte de vestido Fantasía con seda ó sin ella. Una pieza madapolan Torre Eiffel de 20 metros. Un corte vestido indiana ó raso de algodón.

Por el mismo precio. Una magnífica camisa de Señora. Una pieza madapolan Torre Eiffel de 20 metros. Media docena pañuelos blancos dobladillo puro hilo.

Un corte vestido indiana ó batista estampado.

Por 30 pesetas. Una sombrilla Fin de Siglo. Dos sábanas sin costura de 12

palmas por 16, y media docena pañuelos hilo blanco ó color.

Por 35 pesetas. Un corte vestido seda. Se puede elegir entre un buen surtido.

Anunciaremos nuevos lotes

San Nicolás, 22.--Orfila, 2

BARATURA VERDAD PERMANENTE

Martinez y Planas

Banquero-Comerciantes

Gran Letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Londres.

San Juan, 20 - Palma de Mallorca

Gran Taller de Básculas y Balanzas

DE JOSE VICH Y QUETGLAS

Plaza de Cort, 12 y Cordelería, 40

Primero y único constructor de estas islas de las acreditadas balanzas sistema BE-RANGER. Premiado en la Exposición Balear con medalla de oro por una báscula de su invención fuerza de 200 kilogramos y sensible á un gramo.

Balanzas de laboratorio y ensayo sensibles á 1,10 de mg.

Se construyen toda clase de básculas, romanas, balanzas y toda clase de efectos para pesar y medir, vendiéndose garantizados por dos años.

Plaza de Cort, 12 y Cordelería, 40



AGUAS AZOADAS

Unico establecimiento en Barcelona - Pelayo, 3

Las aguas azoadas son el medio más seguro, rápido y eficaz que la ciencia aconseja y la práctica ha demostrado, para curar el catarro nasal agudo y crónico, la laringitis y faringitis catarral y granulosa, las bronquitis ó catarro bronquial agudo y crónico el asma, bronquial cardíaca y enfisematoso, tuberculosis de las vías respiratorias, lesiones del corazón por exceso de funcionalismo, las dispepsias, catarros de la vejiga y la anemia

desaparece en muy poco tiempo. Certifican y justifican la curación de estas enfermedades por las AGUAS AZOADAS valiosos dictámenes de las Eminencias de España y del Extranjero y si esto no fuera garantía suficiente tenemos los elogios en dictámenes emitidos por la Real Academia Médica de Sevilla, Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona y Junta Superior Facultativa de Sanidad Militar y de los principales catedráticos y eminentes médicos de Barcelona.

Tratamiento idéntico al de Panticoss, con la ventaja reconocida por todas las personas que conocen ambos Establecimientos de que son más rápidas y duraderas, las curaciones en el nuestro, por la sencilla razón de que nuestras AGUAS son las más AZOADAS que se conocen en toda Europa.

Las Aguas de Panticoss contienen 89 cc. de ézoe por litro de agua y la nuestra contiene 468'5 cc. también por litro.

El Director Facultativo Especialista Consulta de 10 á 12

Liverpool y Madrid

Máquinas de planear, mortajar, taladrar, tornos limadores, etc.

TORNOS CILÍNDRICOS

NEVILLE MAQUINAS-HERRAMIENTAS

11 PLAZA DE PALACIO BARCELONA

Más de 500 tornos de esta casa funcionan en los talleres de la Península